



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 2, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 910

QUILLÓN, 24 FEB 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 173, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02, DAEM, por incorporación Saldo Inicial de Caja, del Presupuesto Subvención SEP, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 28, celebrada con fecha 15 de febrero de 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12/03/2020, que modifica subrogancia en la Dirección de Secretaría Municipal.
4. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 02/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2022

Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	1.011.031	1.011.031	-	-	1.011.031
08	01		Otros Ingresos	30.062	30.062	-	-	30.062
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	108.770		108.780
TOTAL INGRESOS				1.041.103	1.041.103	108.770	-	1.149.873
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						108.770		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2022
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	794.167	794.167	-		794.167
22			Bienes y servicios de consumo	165.633	165.633	0		165.633
24	01	008	Premios y Otros	3.198	3.198			3.198
29			Adquisición de Activos no Financieros	72.692	72.692			72.692
34	07		Deuda Flotante	5.403	5.403	18.862		24.265
35			Saldo Final de Caja	10	10	89.908		89.918
			TOTAL GASTOS	1.041.103	1.041.103	108.770	0	1.149.873
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						108.770		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2022, lo cual se destina a suplementar la cuenta de deuda flotante, cuyos montos devengados en 2021 superaron el presupuesto asignado para su pago en 2022, y lo restante se mantiene en el saldo final de caja, para ser distribuido de acuerdo a los requerimiento de los establecimientos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/NSCH
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU